



INGENIERIA AMBIENTAL HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO HABILITACIONES INDUSTRIALES

Ing. Fernando Sánchez Montero y Asociados

CALLE 89 N° 1907 B1650BFG SAN MARTÍN

TELEFAX: 4755-0350

e-mail: estudio@sanchezmontero.com.ar

www.sanchezmontero.com.ar

Agosto 2014.-

Ref. Circ. 13-2014.-

Señor/es
Cliente/s

POR QUÉ LLEVAR REGISTROS

Es sabido que en general, al personal de fábrica le resulta incómodo tener que usar lápiz y papel pues se siente más a gusto con sus herramientas de uso diario. De allí que gran cantidad de sucesos quedan registrados en la memoria de quien los vivió y sus posibles consecuencias de olvido.

La SRT al inspeccionar un Establecimiento industrial, exige constancias de múltiples tareas de mantenimiento que corresponde realizar con cierta periodicidad y por ello nada mejor que llevar un Registro en Cuaderno o Carpeta para anotar en él la tarea de contralor realizada, fecha y nombre de quien lo hizo. La revisión periódica de estos controles o la alternativa de que estos Registros sean llevados por personal administrativo contribuyen a no caer en vencimientos que pueden dar motivo a estar en infracción quedando la Empresa expuesta a eventuales sanciones.-

Constituimos una organización que presta servicios profesionales de Seguridad Ocupacional y Ambiental a establecimientos industriales y estamos identificados con la defensa de la calidad de vida y el medio ambiente

UN MUNDO DIFERENTE NO PUEDE SER CONSTRUIDO POR PERSONAS INDIFERENTES NI INCAPACES. EDUQUEMOSNOS - EDUQUEMOS